

**POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA**

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00011 DEL 02/01/2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA Nº 139305

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: Servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los vehículos de carga liviana Chevrolet asignados a la Policía Metropolitana de Montería, Departamento de Policía Córdoba y todas las unidades adscritas presupuestalmente a través del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: 69.000.000,00

ADICION: 15.000.000,00

TOTAL ORDEN: 84.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del estado S.A.

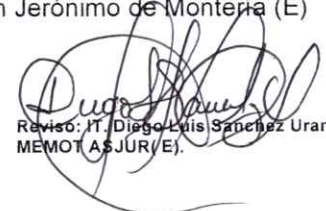
PÓLIZA N°: 11-44-101244349 Anexo 1 Expedida el: 10/02/2025

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	8.400.000,00	16/12/2024	30/12/2025
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	4.200.000,00	16/12/2024	30/06/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	8.400.000,00	1 año, 6 meses y 14 días	
Calidad del servicio	8.400.000,00	16/12/2024	30/06/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el Acuerdo Marco de Precio CCE-286-AMP-2020, Cláusula 17 Garantías, numeral 17.2. Garantía a favor de la entidad Compradora, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Montería

Teniente Coronel **PEDRO ANDRES ISAZA GOMEZ**  
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería (E)

  
Elaboró: CT. Leidy Johanna Cardona Grajales  
MEMOT GRUCO

  
Revisó: IT. Diego Luis Sanchez Urango  
MEMOT ASJUR/EJ.

Fecha Elaboración: 10/02//2025  
Ubicación D// contratos 2024

Calle 29 No. 5-61 – Montería  
Telefax 094 – 7812525  
[memot.gruco@policia.gov.co](mailto:memot.gruco@policia.gov.co)



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101244349		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 02 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 16 12 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 06 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.446.282-3			
DIRECCIÓN: CR 68 H NRO. 78 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3183379166		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.800.975-3			
DIRECCIÓN: Calle 27 # 4-08						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA			TELÉFONO 7828440		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA 139305 CUYO OBJETO ES SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHUCLOS DE CARGA LIVIANA CHEVROLET ASIGNADOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE MONTERA, DEPARTAMENTO DE POLICA CRDOBA Y TODAS LAS UNIDADES ADSCRITAS PRESUPUESTALMENTE A TRAVS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y ADQUISICIN DE AUTOPARTES NUMERO CCE-286-AMP-2020

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2024	30/12/2025	\$8,400,000.00	\$6,900,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/12/2024	30/06/2028	\$4,200,000.00	\$3,450,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 6 MESES Y 14 DÍAS *		\$8,400,000.00	\$6,900,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2024	30/06/2026	\$8,400,000.00	\$6,900,000.00

ACLARACIONES

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL SIGUIENTE ANEXO SE REALIZA UN ADICION POR VALOR DE \$15.000.000, QUEDADO UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR \$84.000.000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,071.00	\$ *****0.00	\$ *****4,573.00	\$ *****28,644.00	\$ *****29,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAKROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTD	123345	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101244349

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas



Pedro Nel Rely

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO